



CIRCULAR 004

Medellín, 7 de octubre de 2016

Para: docentes investigadores de la Corporación Universitaria Remington

Asunto: Proyectos en cofinanciación

La Vicerrectoría de Investigaciones de la Corporación Universitaria Remington informa a los docentes investigadores y a la comunidad académica en general, que para la financiación de proyectos en la modalidad de cofinanciados (con recursos en fresco o en especie), solo se hará el desembolso del dinero, una vez se tenga soporte de dicha contribución mediante convenio interinstitucional de investigación o acuerdo de investigación firmado entre las partes cofinanciadoras. Esto con el fin de tener todas las evidencias que demuestren el trabajo colaborativo que vienen adelantando nuestros investigadores, con lo cual no sólo se aportan productos sino también una inversión externa en la investigación que se realiza en la Institución.

Atentamente,

LINA MARÍA YASSIN NOREÑA
Vicerrectora de Investigaciones